

Nación

Nueva tutela pide suspender licencia ambiental a piloto Kalé de fracking en Puerto Wilches

La licencia fue otorgada por la Anla hace una semana. Los demandantes alegan que no hubo consulta previa con comunidades afro.

31/3/2022



Estación de monitoreo ambiental en el kilómetro 8 de Puerto Wilches para el piloto de Fracking dispuesta por [Ecopetrol](#) - Foto: Natalia Ortiz Mantilla - Foto: Puerto Wilches Fracking piloto

El activismo sigue buscando caminos para intentar detener la exploración para extraer [petróleo](#) bajo la técnica de fracturación hidráulica conocida como *fracking*. Este jueves 31 de marzo, organizaciones de derechos humanos, junto con la Alianza Colombia Libre de Fracking, radicaron ante un Juzgado de Circuito una acción de tutela contra el Ministerio del Interior, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) y [Ecopetrol](#), por una presunta vulneración del derecho a la consulta previa, libre e informada.

[Los demandantes acudieron a esa acción luego de conocer que la Anla había aprobado la licencia ambiental para dar inicio al piloto de *fracking* Kalé](#), que está dentro del proyecto que adelanta la estatal petrolera [Ecopetrol](#).

Según la tutela interpuesta, cuya batuta la llevará el colectivo de abogados José Alvear Restrepo y la Corporación Podion, el objetivo es suspender la licencia ambiental otorgada por la Anla al piloto Kalé, con el argumento de que no se adelantó la consulta previa en las comunidades afro de la zona.



Los abogados actúan en representación de Afrowilches, organización que se encuentra en proceso de inscripción como Consejo Comunitario Afro en el Ministerio del Interior.

Con la tutela también buscarían detener el trámite de licenciamiento en curso para el proyecto Platero, hasta tanto se desarrolle el correspondiente proceso de consulta previa con la Corporación Afrowilches en todas sus etapas, sostienen en el documento.



Fracking: ¿qué viene ahora que [Ecopetrol](#) recibió licencia para el piloto en Santander?

La abogada Rosa María Mateus, del colectivo de abogados demandante, señaló que habría "una omisión del Ministerio del Interior, la Anla y [Ecopetrol](#), que pese a solicitudes realizadas y a conocer la existencia y el registro de esta organización, avanzan de manera ilegal en el trámite de licenciamiento ambiental sin realizar el proceso de consulta previa, violando así artículos constitucionales".

Los juristas que representan a Afrowilches hablaron en todo momento de "arbitrariedades", en relación con las decisiones de aprobación de la Anla.

Desde la perspectiva de los que interpusieron la tutela, el afán de [Ecopetrol](#) sería obtener las licencias ambientales para los pilotos de *fracking* Kalé y Platero "antes de finalizar este gobierno".



En Puerto Wilches han realizado plantones y otras acciones contra la aprobación de la licencia ambiental a piloto Kalé de fracking. - Foto: Alianza Libre de Fracking

Mientras tanto, para la organización afrocolombiana el objetivo sería lograr que "se dé plena garantía de los derechos de las comunidades afrocolombianas que se han opuesto al desarrollo de estos proyectos en Puerto Wilches".

[Aunque por el momento se trata de dos pilotos, la organización afro estima que sería "la puerta de entrada para los 19 mil pozos de *fracking* que contempla \[Ecopetrol\]\(#\) en el Magdalena Medio en la etapa comercial".](#)

Hay que recordar que la nueva tutela se suma a otras acciones presentadas, entre ellas la que fue tramitada hace un mes por organizaciones de la Mesa Ambiental de Puerto Wilches y la Alianza Colombia Libre de Fracking. En esa oportunidad, argumentaban que se estaba presentando una "violación de sus derechos fundamentales a la participación ambiental, acceso a la información, debido proceso y vida e integridad".

Dicha demanda está a la espera de la decisión en segunda instancia por parte del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga.

Adicionalmente, hay otras decisiones jurídicas que están en curso, como lo es la que hace curso en el Consejo de Estado y en el Tribunal de Cundinamarca contra el desarrollo del *fracking*, según recordaron los integrantes de la Alianza Colombia Libre de Fracking.

